

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1922

Subdepto. Gestión y Desarrollo  
Res. N° 10e 16-03-2021  
LMP / JMP

CASTRO, 16 MAR. 2021

**VISTOS:** DL N° 2.763/79 del Ministerio de Salud modificado en lo pertinente por la Ley N° 19.937/2004; Decreto N° 38/2005 que regula los Establecimientos Autogestionados en Red; Decreto Supremo N° 15/2007 que define Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud y sus modificaciones; Decreto Supremo N° 140 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta RA 950/201/2021 del 02/03/2021 que designa al Director del Hospital de Castro; Resolución N° 3898 del 03/05/2018 que aprueba la Estructura Organizacional y Organigrama del Hospital de Castro y sus modificaciones; Resolución N° 1927 del 17/03/2016 que aprueba la Norma de Prevención de Infecciones asociadas a Catéteres Vasculares Periféricos del Hospital de Castro; lo dispuesto en la Resolución N° 06,07,08/2019 y N°10/2017 ambas de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores

**CONSIDERANDO:** la necesidad de dejar sin efecto la Resolución N°1927 del 17/03/2016 y de dar a conocer y poner en marcha la nueva Norma de Prevención de Infecciones asociadas a Catéteres Vasculares Periféricos del Hospital de Castro, según solicitud de la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente, dicto la siguiente:

## R E S O L U C I Ó N

1.- **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución N° 1927 del 17/03/2016 que aprueba la Norma de Prevención de Infecciones asociadas a Catéteres Vasculares Periféricos del Hospital de Castro.

2.- **APRUEBASE** la nueva "Norma de Prevención de Infecciones asociadas a Catéteres Vasculares Periféricos del Hospital de Castro", cuyo objetivo es estandarizar el manejo de los catéteres vasculares periféricos para reducir la incidencia de Infecciones asociadas a atención en Salud relacionada con estos dispositivos.

3.- **DEJASE** establecido el documento que se adjunta forma parte integrante de la presente resolución.

4.- **DEJASE** establecido que será responsabilidad de cada jefatura, dar a conocer el presente documento al personal bajo su dependencia.

5.- **DEJASE** establecido que la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Hospital de Castro en el link de <http://biblioteca.hospitalcastro.gov.cl>.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

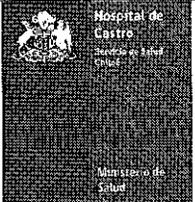


  
**SRA. LORENA MORA PEREZ**  
**DIRECTORA**  
**HOSPITAL DE CASTRO**

**DISTRIBUCION:**

Dirección (copia digital)  
Subdirecciones (4 copias)  
Centros de Responsabilidad (7 copias digitales)  
Subdepartamentos (2 copia digital)  
Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente (copia digital)  
Unidad IAAS (copia digital)

Unidad de Auditoría Administrativa (copia digital)  
Unidad de Auditoría Médica (copia digital)  
Asesoría Jurídica (copia digital)  
Oficina de Partes

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

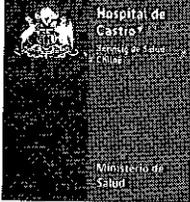
**INDICE**

1. OBJETIVO.....	2
2. DISTRIBUCIÓN.....	2
3. NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS.....	3
3.1 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS.....	3
3.2 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES ARTERIALES PERIFÉRICOS.....	7
4. RESPONSABILIDADES.....	9
5. EVALUACIÓN.....	9
6. REFERENCIAS.....	10
7. ANEXOS.....	11

	Nombre	Unidad/Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por	Dra. Maria A Lobos Floody	Jefe Programa Control de Infecciones	05-03-21	Ma. Alejandra Lobos Floody
Revisado por	EU David Fuller Suazo	Subdirección Gestión del Cuidado Enfermería (S)	05-03-21	
	Mat. Vanesa Bustamante Villegas	Subdirección Matroneria	08-03-21	
	EU Paula Pincheira Gómez	Encargada Oficina de Calidad	09.03.21	
	Dr. Arturo Cerda Verdejo	Subdirector Médico	10.03.21	
Aprobado por	A.P. Lorena Mora Pérez	Directora Hospital de Castro	16.03.2021	

**Control de Cambios**

Edición N°	N° de Resolución	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
1	2017	06-05-2012	Elaboración de Norma Prevención e infecciones Asociadas a catéteres vasculares periféricos
2	1927	17-03-2016	Aprueba el dispuesto en instalación y manejo de enfermería de catéter venoso periférico
3			Actualización de la Norma , se incorpora catéter arterial periférico
4			
5			

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración:</b> <b>03-03- 2021</b> <b>Fecha de actualización:</b> <b>03-03- 2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

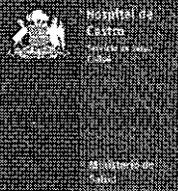
## 1. OBJETIVO

Estandarizar el manejo de los catéteres vasculares periféricos para reducir la incidencia de Infecciones asociadas a atención en Salud relacionada con estos dispositivos

## 2. DISTRIBUCIÓN

En digital y/o papel en todos los Servicios Clínicos y Unidades donde se atienden pacientes que utilicen catéter vascular periférico, venoso y/o arterial y disponible también en centro de documentación de la página Web del Hospital de Castro. Con todo deberá existir una copia de la presente norma en las unidades de:

- Dirección
- Programa de Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Subdirección de Enfermería
- Subdirección de Matronería

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración:</b> <b>03-03- 2021</b> <b>Fecha de actualización:</b> <b>03-03- 2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

### **3. NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS**

#### **3.1 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS.**

##### **3.1.1 INDICACIONES DE CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO**

- Administración de soluciones de hidratación y electrolitos.
- Administración de sangre y hemoderivados.
- Administración de medicamentos endovenosos (excepto drogas vasoactivas y de alta osmolaridad)
- Administración de medios de contraste.
- Mantenimiento de acceso venosos permeable en caso de emergencia.

##### **3.1.2 REQUISITOS DEL PROFESIONAL QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO**

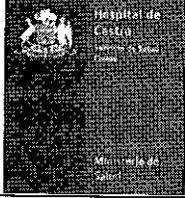
- Debe ser instalado por profesionales capacitados: enfermeras, matronas, tecnólogos médicos, médicos. (IA)

##### **3.1.3 REQUISITOS DEL PERSONAL TÉCNICO INVOLUCRADO EN LA INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DEL CATÉTER PERIFÉRICO.**

- El personal debe contar con capacitación y evaluaciones periódicas en relación a los procedimientos de instalación, mantenimiento y prevención de infecciones asociadas a catéter periférico (técnica aséptica) (IA).

##### **3.1.4 SELECCIÓN DE CATÉTER Y SITIO DE INSERCIÓN**

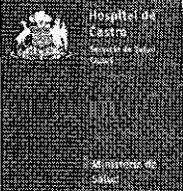
- Se deberá elegir el catéter de menor calibre posible, que cumpla con el objetivo de la solución a administrar (IB)
- Verifique fecha de vencimiento e integridad del envase del catéter y de las conexiones a utilizar. Los más utilizados en adultos son el 18 G y el 20 G, y en niños el 22 G y el 24 G.
- El sitio de elección en pacientes adultos debe ser de preferencia en las extremidades superiores. (categoría II). Prioridades: antebrazos, brazos, manos, yugular externa.

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

- En los pacientes pediátricos, las extremidades superiores o inferiores, o el cuero cabelludo (recién nacidos o niños pequeños) puede ser utilizado como el sitio de inserción del catéter. (categoría II).
- Comenzar de distal proximal.
- No puncionar extremidad donde exista mastectomía con vaciamiento ganglionar, fistula A-V, parestesia, sitios de la piel con lesiones (hongos abrasiones). Vena dolorosa o inflamada, zona cercana a flebitis, venas esclerosadas, sitios de flexión, extremidades inferiores, más de 2 veces la misma vena.
- Los pliegues solo se pueden puncionar para extracción sanguínea.
- Nunca rasurar los vellos, solo se deben cortar con tijera en caso necesario.

### **3.1.5 MEDIDAS QUE DISMINUYEN INFECCIONES DURANTE LA INSTALACIÓN.**

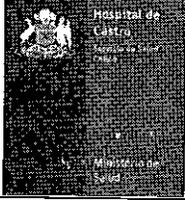
- Aplicar precaución estándar y técnica aséptica.
- Utilizar material estéril, de un solo uso.
- Realizar higiene de manos antes y después de la palpación de los sitios de inserción de catéteres, así como antes y después de la inserción, reemplazar, acceder, reparar o vendar un catéter intravascular.
- No palpar la zona de inserción después de haber limpiado la piel con solución antiséptica.
- Usar guantes limpios de procedimiento, no guantes estériles para la inserción del catéter intravascular. (Categoría IC).
- Prepare conexiones con técnica aséptica.
- Lavar la piel con agua y jabón si esta visiblemente sucia, secar.
- Desinfectar la piel con alcohol al 70%. Humedecer la tórula solo al momento de utilizar, esperar 30 segundos antes de puncionar. (Categoría IB).
- Puncionar máximo 2 veces, si no es posible canular la vena, pida ayuda a otro profesional.
- En caso de punción fallida. Debe utilizar otro catéter.
- Eliminar Mandril a caja de corto punzante inmediatamente después de retirarlo.

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

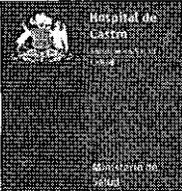
- Utilizar gasa estéril o apósito transparente estéril para cubrir el sitio de inserción del catéter. (Categoría IA). El material que no es estéril, no debe estar en contacto con el sitio de inserción.
- Si el paciente está diaforético o si el sitio presenta sangrado, utilice una gasa estéril hasta que esto se resuelva (Categoría II).
- Limpie residuos orgánicos al final del procedimiento.
- El catéter debe estar rotulado con fecha, calibre, iniciales del operador y unidad (en el apósito que le cubre).
- La persona responsable de la instalación, debe registrar en la ficha clínica u hoja de registro destinado a ello, cada vez que se instale un catéter, la fecha, hora, calibre, lugar anatómico y si fue por primera o 2ª intención.
- Puncionar sitios de piel donde NO haya lesiones (hongos, abrasiones, áreas inflamadas, etc.).

### **3.1.6 MEDIDAS QUE DISMINUYEN INFECCIONES REFERENTES A LA MANIPULACIÓN Y MANTENCIÓN DEL CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO.**

- Realizar lavado de manos antes y después de manipular el catéter o conexiones de este.
- Evaluar diariamente con una frecuencia de 8 horas el sitio de inserción del catéter, presencia de dolor, enrojecimiento, induración, extravasación o calor local.
- El sitio de punción debe permanecer limpio, sin humedad y con una fijación adecuada.
- Se deben desinfectar los sitios de conexión y tapas obturadoras con alcohol al 70 %, antes de ser utilizadas (IA).
- Antes y durante el inicio de la administración de medicamentos, se debe comprobar la permeabilidad de la vía venosa.
- Si los circuitos presentan sangre visible por reflujo, deben lavarse con suero fisiológico de inmediato, de lo contrario deben cambiarse.
- Las conexiones deben permanecer siempre en un circuito cerrado.
- Utilizar la menor cantidad de llaves de tres pasos posibles, deben permanecer selladas.

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

- Las tapas de los sistemas endovenosos (tapas obturadoras) se cambiarán cada vez que se desconecten del circuito.
- No pinchar matraces.
- No se deben abrir los matraces cuando estos se colapsan.
- El profesional a cargo del paciente, debe llevar registro de los días del CVP, de las situaciones de instalación, cambio y retiro de este, así como también de las complicaciones en la ficha clínica u hoja de registro.
- Etiquetar las bajadas y set de infusión con la fecha de instalación.
- Etiquetar los matraces con la hora y fecha de instalación.
- Los matraces no deben permanecer infundiendo su solución por más de 24 horas. .
- Los set de infusión de hemoderivados, deben eliminarse al término de su uso.
- Cambiar lo antes posible, los catéteres instalados en situación de emergencia, en que se haya trasgredido la técnica aséptica.
- El catéter debe ser cambiado:
  - Cada 72 horas al igual que los set de infusión (categoría IB).
  - Si se observa enrojecimiento, calor local, dolor (signos de flebitis) extravasación u otra complicación (debe quedar registrado en ficha clínica) (IB)
  - Cuando no este permeable. (no intentar permeabilizar a la fuerza).
  - Cada vez que el circuito se encuentre abierto con una exposición prolongada.
  - Cada vez que se cambie el catéter, se debe cambiar además todos los equipos de infusión, tapas obturadoras, llaves de tres pasos, alargadores, etc., incluyendo las soluciones que se estaban administrando.
- No puncionar con un nuevo catéter en el mismo sitio que el anterior.
- Vuelva a colocar los catéteres periféricos en los niños sólo cuando esté clínicamente indicado (Categoría IB).
- En caso que exista un difícil acceso venoso en pacientes pediátricos, se podrá mantener la vía venosa hasta 96 horas (IB), lo cual también se puede aplicar en casos puntuales de pacientes adultos, con el correspondiente registro en hoja de registro de esta excepción.
- El catéter debe ser retirado cuando finalice la indicación de su uso.

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración:</b> <b>03-03- 2021</b> <b>Fecha de actualización:</b> <b>03-03- 2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

### **3.2 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES ARTERIALES PERIFÉRICOS.**

#### **3.2.1 INDICACIONES DE CATÉTER ARTERIAL**

Monitorización continua de la presión arterial sistémica, principalmente en relación a inestabilidad hemodinámica en casos como:

- Cirugía mayor que implica grandes desplazamientos de líquidos y pérdidas sanguíneas, cirugía vascular mayor.
- Hipertensión arterial severa.
- Shock.
- Uso de DVA.(drogas vasoactivas)
- Anestesia general en un paciente con enfermedad Cardiovascular.
- Control de la presión de perfusión cerebral.
- Paciente con análisis seriado de gases en sangre para evaluar la situación respiratoria, con enfermedades pulmonares sometidas a ventilación mecánica y alteración del estado ácido-base y/o lactato sérico en fases de reanimación.
- Pacientes que requieran análisis de gases arteriales >4 veces en 24 horas.
- Imposibilidad de medición PANI (presión arterial no invasiva) en obesos mórbidos, gran quemado.

#### **3.2.2 REQUISITOS DEL PROFESIONAL QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO**

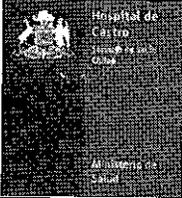
- Debe ser instalado por profesionales de Enfermería capacitados y con ayudante.

#### **3.2.3 REQUISITOS DEL PERSONAL TECNICO INVOLUCRADO EN LA INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DEL CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO.**

- El personal debe contar con capacitación y evaluaciones periódicas en relación a los procedimientos de instalación, mantención y prevención de infecciones asociadas a catéter periférico (técnica aséptica) (IA).

#### **3.2.4 SELECCIÓN DE CATÉTER Y SITIO DE INSERCIÓN**

- Para canalización se recomienda en 1era instancia Catéter Arterial y si no hay disponibilidad, utilizar teflón n°20.

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

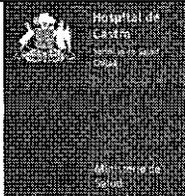
- Se debe elegir una arteria de preferencia radial-cubital pedia-femoral (en dicho orden)

### **3.2.5 MEDIDAS ESPECIFICAS QUE DISMINUYEN INFECCIONES DURANTE LA INSTALACIÓN DEL CATETER ARTERIAL**

- Aplicar precaución estándar y técnica aséptica.
- Lavado de manos con jabón clorhexidina 2%.
- Preparar conexiones con técnica aséptica.
- Preparación de piel, lavar con jabón de clorhexidina y luego aplique antiséptico (esto lo debe realizar el ayudante).
- Uso de campo estéril, con apósitos o paño estéril.
- Fijar el catéter cubriendo el sitio de inserción con apósito transparente estéril.

### **3.2.6 MEDIDAS QUE DISMINUYEN INFECCIONES REFERENTES A LA MANIPULACIÓN Y MANTENCIÓN DEL CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO**

- Realizar lavado de manos antes y después de manipular el catéter o conexiones de este.
- Asepsia rigurosa.
- No se debe efectuar recambio rutinario de los catéteres arteriales, sólo cuando haya una indicación clínica pero no como rutina ni a plazos fijos y debe retirarse lo más pronto posible.
- Observar el sitio de inserción, enrojecimiento, supuración, sangrado o exudativo.
- Realizar cambio de transductores arteriales junto con las demás conexiones y matraz cada 72 horas o antes de ser necesario y mantener el sistema con fecha de cambio.
- Minimizar el número de manipulaciones y de entradas al sistema de monitoreo de presión.
- No administrar dextrosa ni soluciones parenterales por este circuito.
- Curación con clorhexidina al 2 % cada 72 horas o antes si es necesario.
- Registrar fecha de instalación, curación en el apósito y hoja de enfermería.
- Registrar observación diaria del sitio de inserción.

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

#### 4. RESPONSABILIDADES

Será responsabilidad de todos los funcionarios, que participen en la atención de pacientes, conocer y cumplir la norma.

- Responsable de la indicación: Profesional Médico.
- Responsable de la aplicación: Profesional Médico, de Enfermería., Matronería
- Responsable de la supervisión: Jefatura no médica de la Unidad
- Responsable de la vigilancia epidemiológica de los eventos asociados a infecciones por catéteres periféricos: Profesionales Programa IAAS.
- Responsable de la medición del indicador: Coordinadora del servicio.

#### 5. EVALUACIÓN

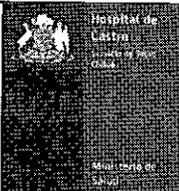
Se deberá supervisar el cumplimiento de la norma a través de la aplicación de pautas de supervisión de una muestra representativa de acuerdo a los indicadores elaborados.

##### Indicador 1:

Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de la instalación del catéter.( VENOSO/ ARTERIAL )
Formula de calculo	(N° de instalaciones de catéter supervisados que cumplen normativa en el periodo X / N° de instalaciones de catéteres supervisados en el mismo periodo) X100.
Fuente de información	Pauta de supervisión (Anexo 2 y 3)
Estándar (umbral de cumplimiento)	≥90%
Responsable	Profesional no médico Jefe de servicio/unidad
Periodicidad	Trimestral

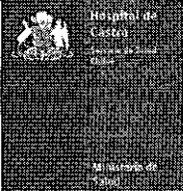
##### Indicador 2:

Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de la mantención de catéter VENOSO O ARTERIAL PERIFERICO
Formula de Calculo	(N° de catéteres periféricos supervisados, mantenidos según norma en el periodo X / N° de catéteres periféricos supervisados en el mismo periodo) x100.
Fuente de información	Pauta de supervisión (Anexo 4)
Estándar (umbral de cumplimiento)	≥90%
Responsable	Profesional no médico Jefe de servicio/unidad
Periodicidad	Trimestral

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración:</b> <b>03-03- 2021</b> <b>Fecha de actualización:</b> <b>03-03- 2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

## 6. REFERENCIAS

1. O' Grady NP, Alexander M, Burns LA, Dellinger EP, Garland J, Heard SO, Lipsett PA, Masur H, Mermel LA, Pearson ML, Raad II, Randolph AG, Rupp ME, Saint S, Healthcare infection Control Practices Advisory Committee (HICPAC).
2. Guidelines for the prevention of intravascular catheter-related infections. Clin Infect. Dis. 2011 May; 52(9):e162-193. Epub 2011 Apr 1
3. Brenner P, Bugeo G, Calleja D, Del Valle G, Fica A, Gómez ME, Jofré L, Sutil L. Prevención de infecciones asociadas a catéteres vasculares centrales. Rev Chil Infectol 2003; 51-9.
4. RESOLUCIÓN 1927 17/03/2016 Hospital de Castro Norma Prevención de Infecciones asociadas a catéteres vasculares periféricos del Hospital de Castro.
5. RESOLUCIÓN EXENTA 6220 del 12 de octubre 2018 Hospital Hernán Henríquez Aravena "Norma de Prevención de Infecciones Asociadas a Dispositivos vasculares, Quinta Versión

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

## 7. ANEXOS

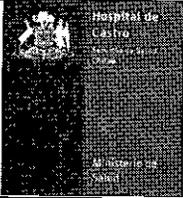
### 7.1 ANEXO 1 Tabla Nivel de evidencia y fuerza de la recomendación:

#### Nivel de evidencia

- I. Evidencia de al menos un trabajo randomizado controlado.
- II. Evidencia apoyada por al menos un trabajo bien diseñado sin randomización; por estudios bien diseñados de cohortes o caso/control (idealmente de varios centros), por estudios de series en diferentes tiempos o por resultados dramáticos de experimentos no controlados.
- III. Opiniones de expertos según experiencia clínica, estudios descriptivos o comités de expertos.

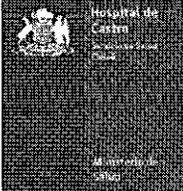
#### Fuerza de la recomendación

- A. Evidencia suficiente que apoya una recomendación para su uso.
- B. Evidencia moderada que apoya una recomendación para su uso.
- C. Evidencia pobre o deficiente que apoya una recomendación a favor o en contra de su uso.
- D. Evidencia moderada que apoya una recomendación en contra de su uso.
- E. Evidencia suficiente que apoya una recomendación en contra de su uso.

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	<b>Fecha de elaboración: 03-03- 2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03- 2026</b>

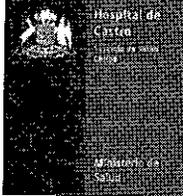
## 7.2 ANEXO 2 INSTALACIONES DE CATETER VENOSO PERIFERICO

<b><u>PAUTA DE COTEJO</u></b>		
<b><u>INSTALACIONES DE CATETER VENOSO PERIFERICO</u></b>		
ESTAMENTO _____		
SERVICIO CLINICO _____		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
01.- Preparación de material en área limpia		
02.- Realiza lavado de manos clínico previo al procedimiento.		
03.- Realizar lavado de piel con agua y jabón en caso de suciedad visible		
04.- Uso de antiséptico en la piel (de acción rápida) espera el tiempo de acción indicado por norma.		
05.- Coloca guantes de procedimientos.		
06.- El procedimiento se realiza sin contaminar.		
07.- Punciona solo una vez con catéter desechable. Utiliza uno nuevo en caso de ser necesario.		
08.- Cubre sitio de punción con apósito estéril.		
09.- La fijación es efectiva		
10.- Elimina material corto-punzante según precaución estándar.		
11 Rotulación correcta (fecha ,calibre, iniciales del operador y Unidad )		
12.- Deja circuito cerrado.		
13.- Realiza higiene de manos después del procedimiento.		
14.- Registra procedimiento en ficha clínica u hoja de enfermería		
<b>OBSERVACIONES:</b> _____ _____ _____		
FECHA _____		
SUPERVISOR _____		

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración:</b> <b>03-03- 2021</b> <b>Fecha de actualización:</b> <b>03-03- 2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

**7.3 ANEXO 3 INSTALACIÓN DE LÍNEA ARTERIAL**

<b><u>PAUTA DE COTEJO</u></b>		
<b><u>INSTALACIÓN DE LÍNEA ARTERIAL</u></b>		
ESTAMENTO _____		
SERVICIO CLINICO _____		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
01. Realiza lavado de manos clínico con clorhexidina 2%		
02. Uso de guantes estériles		
03. Punciona con correcta aplicación de antiséptico en la piel del paciente		
04. Mantiene campo estéril, con técnica aséptica		
05. Se cubre con apósito transparente		
06. Corrobora circuito funcional y calibrado al terminar el procedimiento		
07. Registra fecha de instalación sobre curación y realiza registro en hoja de enfermería y procedimientos invasivos de la unidad.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
_____		
_____		
_____		
FECHA _____		
SUPERVISOR _____		

	<b>NORMA DE PREVENCIÓN INFECCIONES ASOCIADAS A CATÉTERES VASCULARES PERIFÉRICOS</b>	<b>Código: GCL 3.3-5.2</b> <b>Edición N° 3</b> <b>Fecha de elaboración: 03-03-2021</b> <b>Fecha de actualización: 03-03-2026</b>
	<b>PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES HOSPITAL DE CASTRO</b>	

**7.4 ANEXO 4 MANTENCIÓN DE CATÉTER PERIFÉRICO**

<b><u>PAUTA DE COTEJO</u></b>		
<b><u>MANTENCIÓN DE CATÉTER PERIFÉRICO</u></b>		
ESTAMENTO _____		
SERVICIO CLÍNICO _____		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
01.- La fijación (apósito transparente) permite la visualización del sitio de inserción.		
02.- Mantiene el catéter inmovilizado y fijo.		
03.- La fecha de instalación está registrada en apósito de fijación.		
04.- Los sets de perfusión se encuentran rotulados, con fecha vigente de cambio < 72 horas		
05.- Sitio de inserción sin signos de infección, filtración ni extravasación		
06.- Cambia soluciones cada 24 horas		
<b>OBSERVACIONES:</b> <hr/> <hr/> <hr/>		
FECHA _____		
SUPERVISOR _____		